

Quito D.M., 03 de julio de 2013.

Señor
Amadeo Quintana Creus
Gerente General
MAS MAGDALENA ESTARTIT S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente procedo a informarle que de manera libre y voluntaria, y de conformidad con el artículo 189 de la Ley de Compañías, procedo a transferir 2448 acciones de USD \$ 1,00 de valor cada una, numeradas de la 5211 a la 7658, que poseía en el capital de MAS MAGDALENA ESTARTIT S.A., a favor del señor Manuel Antonio Mejía Dalmau.

Las acciones transferidas se encuentran representadas por el título No. 3

Debo informar que el cedente es de nacionalidad española y el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana.

En base a lo expuesto, mucho agradeceré a usted se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el libro de acciones y accionistas de la compañía.



Amadeo Quintana Creus
CEDENTE



Manuel Antonio Mejía Dalmau
CESIONARIO

EL SEÑOR QUINTANA ES DE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO